

323826



323826

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a una Patente de Introducción por 10 años para todo el territorio español y protectorados por:

" PERFECCIONAMIENTO EN LAS VENTANAS DE CELOSIAS "

A favor de: THEO. H. DAVIES, IBERICA, S.A., de nacionalidad española, residente en MADRID, Torre de Madrid, planta 4 nº 8.

=====  
=====

5

Las ventanas de celosias de acristalado movil, para proporcionar una mayor o menor entrada de aire a la habitación donde se encuentre colocada, presentan en la actualidad, los inconvenientes de no disponer de mecanismos sencillos que proporcionen el movimiento a cada uno de los cristales que componen la celosia en igual cantidad y sentido, de forma simultanea, así como el -



323826

inconveniente grave de estar especialmente diseñadas para cristales de un espesor previamente calculado, impidiendo por tanto la variación en decoración sobre un mismo bastidor, si tal variación exige colocación de cristales, laminas de plastico o de cualquier otro material totalmente distinto en cuanto a espesor, de los que en principio está dotada la celosia.

Para eliminar tales inconvenientes, se han ideado los perfeccionamientos a los que se refiere la presente memoria, con los que se logra una celosia dotada de un sistema mecanico de movimiento simultaneo del acris<sup>2</sup> talado, y con identica posición en todo el, habiendose previsto además un especial diseño de piezas de sujeción de los cristales, que permite una variación amplia en los espesores de los mismos, sin que en ningun momento pueda quedar esta sujeción con defectos que puedan originar desprendimientos de los mismos. Aún se ha previsto otro perfeccionamiento no previsto hasta la fecha, como es la utilización de un especial perfil de a coplamiento de celosias en forma continua lateralmente formando un gran ventanal de las dimensiones que sean precisas, sin necesidad de empleo de maineles de unión que restan espacio a la total superficie de ventanal abierto.

Todos estos perfeccionamientos, logran una ventana celosia de muy especiales características que proporcionan notables ventajas sobre las que generalmente se emplean actualmente.

A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos aludidos, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple titulo de ejemplo, no limitativo, una forma

323826



40 preferente de realización, susceptible de todas aque-  
llas variaciones de detalle que no supongan una altera-  
ción fundamental de las características esenciales de  
los mismos.

En dichos planos se ilustra:

45 En la figura 1: Vista en alzado lateral de un es-  
quema de mecanismo de apertura y cierre de la celosia,  
en posición de cerrado.

En la figura 2: Esquema del mismo detalle con ce-  
losia abierta.

50 En la figura 3: Detalle de la pieza de sujeción de  
cristales, que permite la colocación de estos en diver-  
sos espesores.

En la figura 4: Perfil central especial, para aco-  
plamiento lateral de celosias, en forma continua.

55 Segun el ejemplo de ejecucion presentado, los per-  
feccionamientos que se preconizan, estan constituidos  
por haberse previsto un especial mecanismo de apertura  
y cierre de la celosia constituido por una barra longi-  
tudinalmente dispuesta (1) en el interior de la parte  
60 exterior del perfil del larguero del marco de la misma  
que permite el arreglo de averias sin tener que extraer  
las ventanas de su marco y cuya barra, presenta una se-  
rie de puntos de articulacion (2) en los que se acoplan  
los extremos libres de las piezas (3) que han de sopor-  
65 tar los cristales, laminas o placas que forman la celo-  
sia (4), existiendo además en estas barras longitudina-  
les (1) un punto de articulacion (5) para el extremo -  
superior de una biela (6) que lleva su extremo inferior  
acoplado a un arco (7) ranurado y terminado en una zona  
70 circular (8) giratoria sobre un eje central (9), estan

323826



do dicha zona circular dentada para su acoplamiento mecánico con un husillo (10) existente en el eje de una manivela de acción (11).

75 Las piezas (3) que soportan los cristales (4), llevan un segundo punto de articulación (12) que sirve como eje de giro fijo sobre el interior del perfil del larguero del marco de la celosía habiéndose previsto - que la barra (1) tenga posibilidades de movimiento axial, al mismo tiempo que un desplazamiento paralelo a 80 su propio eje longitudinal, para permitir el giro de las piezas (3) sobre su eje fijo (12) cuando descienda la barra (1) por efecto del mecanismo de acción.

85 El funcionamiento de este mecanismo, es por tanto sencillo, ya que, al girar la manivela (11), y supuesta cerrada la celosía, el arco (7) desciende su extremo libre, arrastrando al extremo inferior de la biela (6), y esta hace descender a la barra (1), la cual, - por estar articulada en los puntos (2) a cada una de las piezas (3), al mismo tiempo que desciende, se des- 90 plaza hacia atrás haciendo girar a estas piezas (3), que lo hacen simultáneamente y en la misma magnitud, con lo que todos los cristales (4) toman la misma inclinación, pudiendo ser esta mayor o menor, en función del giro dado manualmente a la manivela (11), llegando 95 como máximo a la horizontalidad de los cristales (4).

Como perfeccionamiento para lograr el montaje de cualquier clase de cristal aun cuando su espesor sea distinto del previsto en el diseño de las piezas so- portes de los mismos, se ha ideado un especial perfil 100 en dichas piezas, estando estas constituidos por una pletina (3) que es la que se aplica contra el plano de



323826

105 la barra de mando (1), y que en su extremo superior, presenta un recorte (13) elastico y debidamente plega do en su extremo (14) para fijar el borde superior del cristal, mientras que en el borde inferior, existe o- tro pequeño dobléz (15) limitando la dimensión en anchu ra del mismo. El cristal, por tanto queda fijo por sus bordes superior e inferior, entre los dobleces (14 y 15) de ambos extremos, mientras que su plano anterior 110 queda apoyado sobre un especial saliente fijo (16) ex- istente en la parte superior de la pieza (3), habien- dose previsto en la inferior, una solapa volante (17) flexible y maleable con facilidad, la cual, permite ser doblada más o menos, a fin de adaptarse al espesor 115 del cristal que se trate, sin mas herramienta precisa que un alicate o similar, que vence la elasticidad co rrespondiente y fija a dicha solapa en la posición - que se desee, manteniendo por tanto al cristal en per- fecta sujeción por el apoyo que proporciona en su cara 120 posterior e inferior, combinada con el que proporciona en la cara anterior y superior el saliente (16) asi - como la sujeción de borde proporcionada por los doble ces (14 y 15). Dado que cada cristal, lleva una de es- 125 taspiezas descritas en cada extremo, es indudable que dicho cristal disfruta de una total fijación sin peli- gro de desprendimiento y acoplable a cualquier espesor de lamina.

130 Aun otro perfeccionamiento se ha previsto, para es ta clase de celosias, y es la de proveer un especial perfil, en los laterales del marco de las mismas, con el fin de permitir una facil y sencilla adaptación de unas celosia a otras, formando una celosia amplia, sin

323826



135 manieles centrales, que restan espacio libre al total, toda vez que solamente queda entre cada celosia una franja tan estrecha como pueda permitir la simple introducción en cada una de ellas de las barras planas (1) de mando y los correspondientes ejes de articulación de piezas (3), dimensiones que como puede comprenderse son minimas.

1 40 Para ello, se ha previsto unos perfiles en forma de H (18) en los que su pletina central, presenta en una de sus caras alojamientos para elementos auxiliares precisos, mientras que en los extremos de una de las bases (20) se han previsto unos alojamientos de sección trapezoidal (21) abiertos hacia el exterior, en los que se acoplan los ejes de giro de las piezas porta-cristales (3).

150 Estos perfiles, por su especial disposición, son aplicables a cada extremo de las celosias con lo que se consiguen los largueros de dos de ellas contiguas, con un minimo de espacio perdido, pudiendose de esta manera acoplar cuantas sean necesarias para cubrir un vasto espacio de una fachada, proporcionando el maximo de luz y ventilación a locales amplios como oficinas, estudios, talleres, etc.

155 La totalidad de perfeccionamientos logrados conforme a lo anteriormente descrito, es evidentemente de gran importancia, tanto en cuanto al mecanismo de movimiento de las cristaleras como en cuanto a la posibilidad de cambio de cristales y sustitución de los mismos por otras laminas de mayor o menor espesor, así como en cuanto a la posibilidad de acoplamiento contiguo de celosias formando en apariencia una sola.

160 La forma, materiales y dimensiones, podran ser

323826



165 variables en general, cuanto sea accesorio y secunda-  
rio, siempre que no altere, cambie o modifique la e-  
sencialidad del objeto que se describe.

170 Los terminos en que queda redactada esta Memoria  
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, de-  
biendose tomar con caracter amplio y nunca en forma  
limitativa.

N O T A  
= = = =

175 La Patente de Introduccion que se solicita, reca-  
era sobre las particularidades caracteristicas de las  
siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

180 1ª.- Perfeccionamiento en las ventanas de celosias,  
caracterizados por haberse previsto en el interior del  
perfilde los largueros del marco el acoplamiento de -  
unas barras longitudinales dispuestas, que presentan  
puntos de articulacion con los extremos de las piezas  
portadoras de cristales, asi como un punto de articula-  
cion con una biela que por su extremo inferiorse arti-  
185 cula a un arco ranurado, que termina en una zona circu-  
lar dentada perifericamente en la que se adapta un hu-  
sillo existente en el eje de una manivela de accion, -  
con el fin de que el giro de dicha manivela origine un  
descenso en el extremo del arco que arrastra a la barra  
190 haciendola moverse en dicho sentido descendente, o as-  
cendente si el giro de manivela se efectua en sentido  
contrario.

195 2ª.- Perfeccionamiento en las ventanas de celosia,  
segun reivindicacion primera, caracterizados por el he-  
cho de que las piezas portadoras de cristales, presen-

323826



200 tan un punto de articulación fijo sobre el marco de la ventana de celosia, con el fin de que giren sobre el - cuando la barra se mueve en sentido ascendente, obligando a dicha barra a combinar el movimiento citado - con otro de desplazamiento paralelo a su eje longitudinal, permitido por la articulación mediante biela a la palanca de acción.

205 3ª.- Perfeccionamiento en las ventanas de celosia, según anteriores reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto en las piezas portadoras de cristales un acodamiento en su parte superior y otro en la inferior para apoyo respectivo de los bordes de dichos - cristales, mientras que ante la cara anterior y superior, presenta un perfil de apoyo fijo, y en la cara posterior e inferior, una lengüeta de material maleable, que permite ser separada mas o menos de su posición inicial, para acoplamiento de cristales o laminas de espesores variables, con lo que la reposición y sustitución de cristales es sencilla y sin limitaciones a

215 espesores predeterminados.

220 4ª.- Perfeccionamientos en las ventanas de celosias, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por haberse previsto los largueros del marco de las ventanas, contituidos por perfiles en forma de H de los que la base externa presenta en sus extremos alojamiento de perfil trapezoidal abiertos hacia el exterior para acoplamiento de los ejes de giro fijo de las piezas portadoras de cristales, mientras en el interior de dicho perfil pueden acoplarse

225 las barras, bielas y palancas precisas para el mecanismo de movimiento, permitiendo el acoplamiento la-

323826



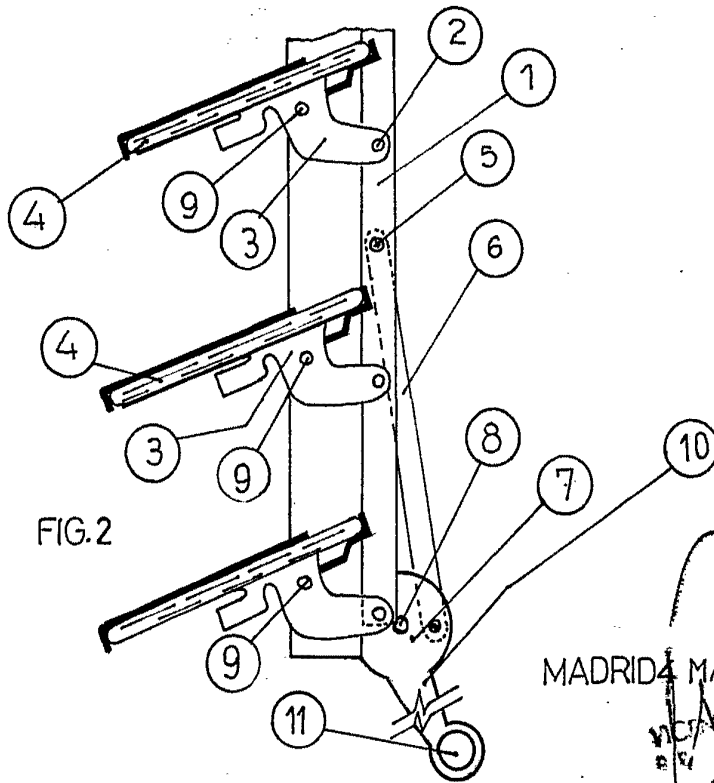
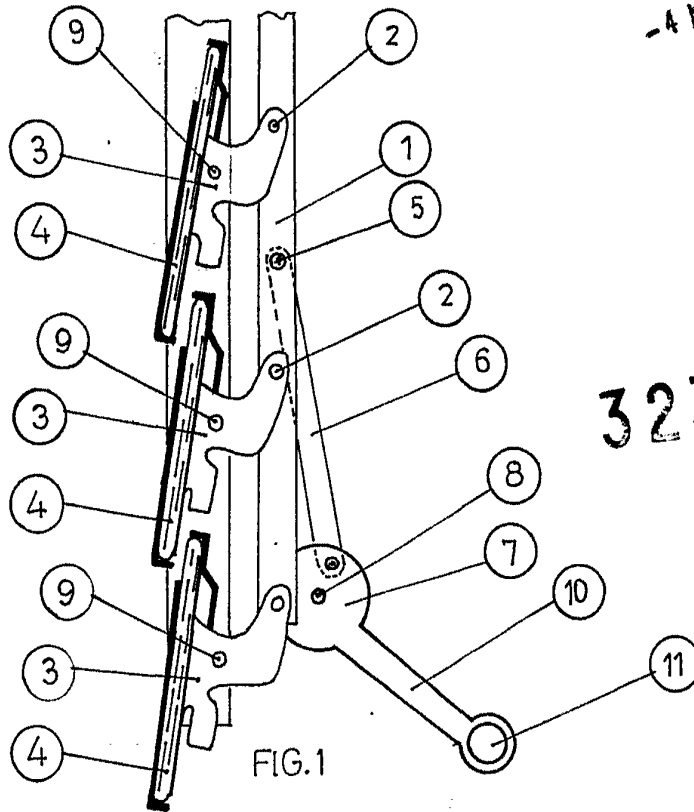
teral de celosias contiguas, con un minimo de espacio muerto y sin necesidad de maineles centrales.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS VENTANAS DE CELOSIAS"

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presenta Memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, debidamente numeradas e ilustradas con los planos adjuntos.

Madrid, a 4 de Marzo de 1.966

VICENTE OCHOA



MADRID 4 MARZO 1966

VICENTE GONZALEZ

ESCALA VARIABLE

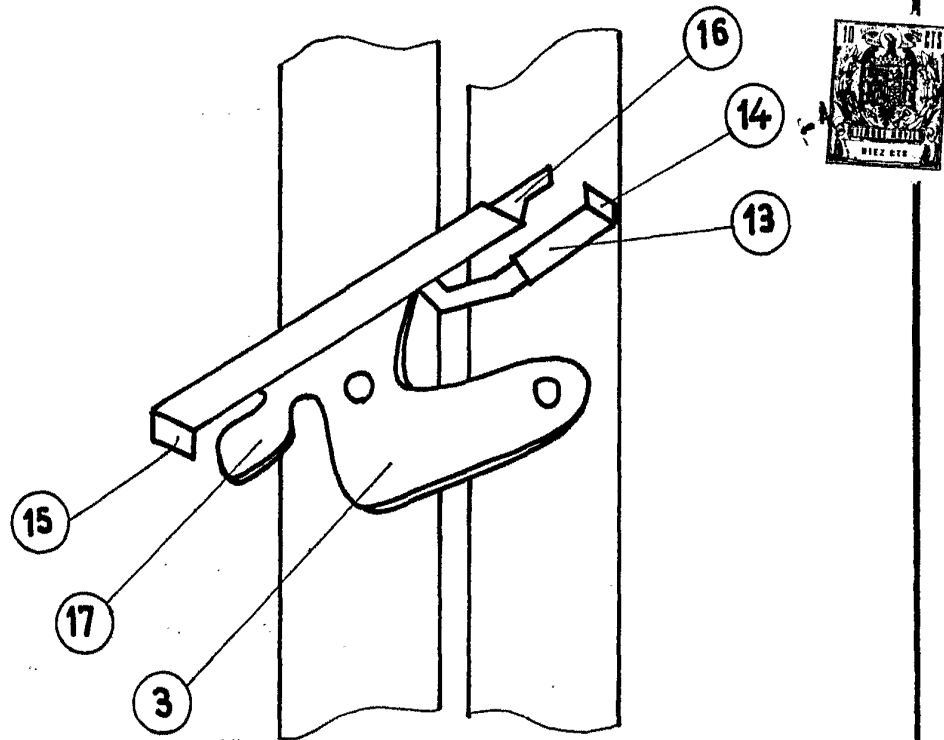


FIG. 3

323826

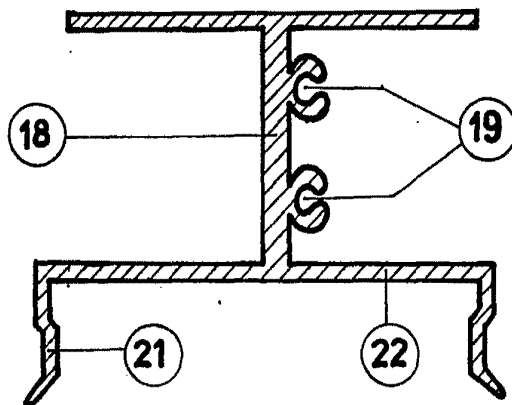


FIG. 4

MADRID 4 MARZO 1966

ESCALA VARIABLE

VICENTE OCHSA  
R.E.I.V.